Veinte maravedis

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y [illegible]

Pedro Delmonte Salon [illegible] acordado al
que el Rl. Q. con curar en el sussodo
las referidas calidades, y que le renuncio
el nombramdo. Cargo y demas fho de le
quedan todas las enmaigranias y exrequio
ner que le son devidas y de que [illegible] de
dema Anos

Que respecto de ser ya pasada la presente
no de que se hagan los Padrones y Repar-
timtos. de las Contribuciones Rs. y la [illegible]
Con que annualmte. Contribuyen los Vecs.
Comon las Rs. Alcavalas y entregarle el
Padron del dicho Admor. de ellas a fin de
su Cobranza, segun la Regular y acostumbrada
Asimismo: el de [illegible] Servo. Ordo. y extraordinarios
Salario del Sr. Govor. y el del Mro.
de la Villa y el del Rl. Servo. de
Milicias y para ello nombran Comisarios
repartidores desde aora [illegible] del Rl.
Conformidad nombrava a [illegible]
[illegible] Perez Pinar y a Juan Gomez de
[illegible] que juntos con el presente
dho [illegible] hagan los dhos
Padrones y Repartimtos., a precio [illegible]